

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

## Acceso ¿para quién o para quiénes?.

González , Manuela G y Galletti , Gabriela.

Cita:

González , Manuela G y Galletti , Gabriela (2008). *Acceso ¿para quién o para quiénes?.* V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/79>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/frv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**  
**Departamento de Sociología. VI Jornadas de Sociología-2008**

**Mesa N° 4 Cuesta abajo. Desigualdad social, pobreza y exclusión social.**

**Universidad Nacional de La Plata**

**Nombre y Apellido de las autoras:** Manuela Graciela González

**Pertenencia institucional:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP

**Dirección de correo:** [mgonzal@fibertel.com.ar](mailto:mgonzal@fibertel.com.ar)

**Nombre y Apellido de las autoras:** Hilda Gabriela Galletti

**Pertenencia institucional:** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP

**Dirección de correo:** [gabrielagalletti@hotmail.com](mailto:gabrielagalletti@hotmail.com)

---

**Título: ¿“Acceso para quién o para quienes”?**

**Manuela Graciela González<sup>1</sup> -Hilda Gabriela Galletti**

2

## **1-Introducción**

En este trabajo, nuestra mirada interdisciplinaria desde el derecho, la sociología y la psicología se centrará sobre un aspecto en particular de la tensión entre conocimiento del derecho y acceso a la justicia.

Dentro del marco de la investigación “*Acceso a la justicia. Las estrategias de los pobres frente a los conflictos en barrios de La Plata y Gran La Plata*”<sup>3</sup> nos referiremos a las estrategias que despliegan **los pobres** frente a la aparición de conflictos y las modalidades alternativas de resolución que posibilitan nuevas respuestas a problemas instalados, salidas novedosas por fuera de la repetición, el malestar y la angustia..

En este contexto nos preguntamos cómo utilizan diferentes estrategias<sup>4</sup>, los pobres, (ciudadanos asistidos) orientadas a proporcionar respuestas a los conflictos sociales que se les presentan en el día a día y en qué medida utilizan la administración de justicia u otras

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Jurídicas UNLP. Abogada (UBA)-Licenciada en Sociología UNLP. Adjunta Sociología Jurídica FCJyS UNLP. Directora Instituto de Cultura Jurídica- Coordinadora Maestría en Sociología Jurídica UNLP. Directora de Proyectos de Investigación. Docente Cat.II

<sup>2</sup> Licenciada y Profesora en Psicología. Profesora de Psicología Genética UNLP y Maestrando de la Maestría en Ciencias Sociales de la Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación. Integrante de Proyectos de Investigación y Extensión UNLP.

<sup>3</sup> J075 Proyecto acreditado y subsidiado por la UNLP en el marco del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación dirigido por Olga Salanueva y Manuela González

<sup>4</sup> Estrategia desarrollo activo de líneas objetivamente orientadas que obedecen a regularidades y forman configuraciones coherentes y socialmente inteligibles, es decir comprensibles y explicables, habida cuenta de las condiciones sociales externas e incorporadas por quienes producen las practicas. (Gutierrez, 1997: 28)

instituciones estatales, o visualizan la existencia de instituciones capaces de regular y facilitar la resolución de sus conflictos.

Asimismo, de qué manera el Estado a través de sus instituciones, los registra como ciudadanos sujetos de derechos o como ciudadanos asistidos objetos de protección, asistencia y/o beneficio.

A medida que transcurre el devenir histórico, la sociedad cada vez es más heterogénea, es decir, existe una pluralidad de sujetos, los cuales actúan libremente en la medida en que están afiliados socialmente al decir de Castel y por ende, de manera distinta unos de otros. Esta situación genera conflictos con cierta frecuencia, ya lo advertía Durkheim al comienzo de la modernidad.

Hoy, el tema central, se encuentra en conseguir formas eficaces de resolver los conflictos teniendo en cuenta la masa creciente de desafiados sociales, es decir, personas sin trabajo, vivienda, escolaridad desdibujados como ciudadanos frente a un estado de derecho que formalmente los protege.

Frente a esta situación nuestra reflexión intenta poner el acento en la distancia entre lo formal y lo real para ver de qué manera quienes solo formalmente están incluidos construyen estrategias para afrontar la vida y cómo utilizan o no la vía jurídica para la resolución de sus conflictos.

Esto es lo que se ha intentado verbalizar desde la creación del sistema judicial, con valores de justicia y equidad, consagrando en la Constitución Nacional, ya en 1853, la frase “todos somos iguales ante la ley” que frente a la heterogénea realidad actual ya en su formulación resulta alejada de la justicia como valor.

En una sociedad como la nuestra, en la cual los conflictos cotidianos son frecuentes, se entrelazan con una situación social cada vez más compleja donde la separación entre los que más tienen y los que menos tienen adquiere un carácter de fuerte inequidad.

Entonces, dentro de estos ciudadanos asistidos por los planes sociales sin trabajo genuino ni proyecto de vida encontramos algunos ciudadanos que han internalizado que a través del trabajo se realizarán como personas pero que no pueden acceder al mismo y, otros ya no han construido esa representación pues ni sus padres ni la generación de sus abuelos han accedido a trabajos estables, su forma de relacionarse con los recursos para la subsistencia es a través de los planes sociales.

La cotidianeidad de los barrios periurbanos que son objeto de esta investigación, es altamente compleja y, en esa maraña aparece como poco posible que un ciudadano asistido pueda recurrir a una pretensión jurídica, activando así el aparato jurisdiccional.

A partir de esta realidad, se hace necesario pensar en otras alternativas que acerquen al ciudadano asistido a la administración de justicia. Entre ellas, surgen los llamados Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y las oficinas estatales encargadas de aplicarlos como las Casas de Justicia o los Consultorios Jurídicos Gratuitos dependientes de Proyectos de Extensión Universitaria o de los Colegios Profesionales, como una respuesta accesible a la ciudadanía asistida.

Dichas alternativas tienen la ventaja de acercar la administración de justicia a estas personas, brindando aparentemente, una solución a sus conflictos que evitan el costoso traslado y aparecen como más sencillas y rápidas.

Estas modalidades alternativas de resolución de conflictos se construyen en el seno de una realidad social diferente y, a pesar de la variedad muchas veces en su implementación terminan neutralizando el efecto que pretenden producir, unas por otras, ya sea por su falta de continuidad en el tiempo o por su creación sin previo diagnóstico. Duran lo que dura el proyecto de extensión o el período del gobierno de turno.

La crisis del año 2001 unida a la profundización del modelo neoliberal durante la década del 90, han generado situaciones de extrema desigualdad para las cuales el derecho vigente resulta una manta corta, donde los operadores jurídicos se encuentran sin respuestas a las crecientes y divergentes demandas de los ciudadanos asistidos especialmente, para quienes la única justicia que aparece nítidamente es la que se lleva preso o demorado justo al único familiar que aporta recursos genuinos al grupo familiar.

El derecho tiene su esencial sustento y legitimación en el conocimiento de la ley por parte de la población. La ley se presume conocida no siendo excusable su ignorancia. Pero ese conocimiento generalizado constituye, sin lugar a dudas, un mito basado en construcciones dogmáticas, una ficción jurídica que oculta el real desconocimiento por parte de la sociedad de su plexo normativo.

El sistema legal como tal entiende saldada la necesidad de divulgación de las normas, con su publicación en el ignorado e ilegible para todo ciudadano Boletín Oficial; las instituciones, por su parte, asumen una actitud tradicionalmente desentendida (salvo excepciones muy puntuales) y los medios masivos de comunicación tampoco aportan demasiado, sino que por el contrario suman al desconocimiento general y al tratamiento de la realidad social y sus problemáticas como un show en el que se ubica a los ciudadanos como espectadores, sin búsqueda de alguna posibilidad de explicación y reflexión sobre las estrategias para resolver los conflictos y acceder a la ley como marco de sostén de la red social.

El sistema educativo tampoco aporta a la formación de ciudadanos capaces de sobrellevar y enfrentar situaciones de malestar y conflicto ya que en sí mismo se encuentra desbordado y en emergencia, los malestares educativos y actos violentos en la escuela se han transformado en situaciones cotidianas de creciente agresividad para las que el docente y el propio sistema educativo no están preparados, la escuela actúa como caja de resonancia de los conflictos sociales e interindividuales que la rodean pero también genera sus propios conflictos y no se encuentra en la actualidad con las herramientas necesarias para dar respuesta a los conflictos que desde lo real la interpelan. (Dussel, Tiramonte, Duchasky, Shujman, Siede)

El debilitamiento de los espacios públicos y la atomización social contribuyen a que los mecanismos de dominación y las redes clientelares se fortalezcan., los conflictos no encuentran frecuentemente canales de resolución en la acción de los representantes destacados de la política barrial, sino que estos suelen formar parte de la lucha por espacios de poder, mas allá de las voluntades individuales no son los actores políticos barriales quienes pueden dar las respuestas ante este estado de cosas.

En la base de la pirámide social, la masa creciente de ciudadanos asistidos, excluidos del sistema, que no disponen de los medios básicos para asegurarse la subsistencia, se sienten abandonados por el Estado y, atacados por la policía. Los intentos de resolución de conflictos pasan, en algunos casos, por la organización de bandas de autodefensa y de ataque o alternativas de resolución en un amplio abanico que va desde el aislamiento hasta la búsqueda de formas originales de superación personal y o comunitaria.

Estos grupos viven permanente en estado de tensión social y la repetición de los conflictos termina por naturalizarlos como parte de la forma de vida cotidiana, el problema se agrava porque prácticamente desaparece la posibilidad de recurrir a un árbitro exterior que haga justicia y estas poblaciones con poco o ningún acceso a la justicia, son zonas donde el poder del Estado penetra selectivamente a través de la beneficencia, el clientelismo y/o la policía.

La violencia cotidiana se invisibiliza y solo se hacen observables los estallidos, los malestares devienen en conflictos que no son episódicos, sino que forman parte de la trama social y vincular, el problema no es la existencia de conflictos aislados sino el conflicto instalado, que encuentra canales de resolución lejos de la administración de justicia.

En los barrios, como “Malvinas”, algunos miembros de la comunidad, tienden a organizarse en bandas o hacer justicia por mano propia, encontrando formas específicas de resolución de sus conflictos por fuera o en contra de la ley.

En este contexto de vulnerabilidad y desafiliación: ¿es posible la aparición de respuestas creativas, originales, de resolución de los conflictos que trasciendan la individualidad y que

“ignoren” la posibilidad real o ficticia de llegar a la administración de justicia para resolverlos?.

## 2-Partimos de....

Una revisión de las investigaciones teóricas y empíricas<sup>5</sup> que miran la resolución de los conflictos solamente desde la justicia lo que nos conduce a cuestionarnos el concepto de acceso a la justicia<sup>6</sup> como única manera de responder porqué las personas que no poseen recursos no llevan sus conflictos a la administración de justicia.

En este contexto la cuestión a revisar es las personas que viven en el Barrio Malvinas<sup>7</sup> ¿qué medios utilizan cuando no llegan a la organización judicial para encontrar respuestas a sus conflictos que les permitan seguir conviviendo en los espacios sociales comunes? y, ¿cuáles son las causas que les impiden llegar a la justicia?

Creemos que mirar desde el “acceso a la justicia” el problema, lleva a que las soluciones sean unidireccionales provengan de la organización judicial y del poder legislativo: aumento de la cantidad de juzgados, nuevas leyes (inflación legislativa)<sup>8</sup>, creación de fueros especializados aduciendo que hay que facilitar el “acceso a la justicia a cada vez más personas y conflictos”, pero, frecuentemente olvidan la existencia de personas pobres, la heterogeneidad de esa pobreza y que los disímiles conflictos que tienen muchas veces no son judiciales. La intervención de la organización judicial es autopoietica y autoreferente<sup>9</sup> por lo que se autorreproduce reinterpretando de acuerdo a sus códigos los mensajes que recibe del medio externo<sup>10</sup>.

---

<sup>5</sup> Desde el derecho y desde diferentes ideologías se ha reflexionado sobre el tema del acceso a la justicia: Cappelletti y Garth (1983). *El acceso a la justicia*. Colegio de abogados de La Plata. Berizonce, R. (1985) *Efectivo acceso a la justicia*. Ed. Librería Editora Platense, La Plata; Fucito, F. (1999) *Sociología del derecho: el orden jurídico y sus condicionantes sociales*. Edit. Universidad; De Rosa, J. M., Brandana, C. (2000) ponencia presentada en I Congreso de Sociología Jurídica, La Plata; Larrandart, L. “Acceso a la Justicia y tutela de los derechos”, s/d; Boaventura de Sousa Santos (1998): *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad*. Siglo del hombre Editores. Edic. Uniandes. Universidad de los Andes., entre otros.

<sup>6</sup> Ver la ponencia “CUANDO SE ES POBRE ... LA JUSTICIA QUEDA LEJOS” presentada en el VI Congreso Nacional de Sociología Jurídica por Salanueva, O. Y González, M. Noviembre de 2005.

<sup>7</sup> La investigación tiene tareas de campo en cuatro Barrios de La Plata en esta ponencia solo aliudiremos al trabajo en el Barrio Malvinas.

<sup>8</sup> Hoy existen más de 25.000 leyes vigentes contradictorias entre si e imposible de ser conocidas por quienes deben aplicarlas.

<sup>9</sup> La sociedad contemporánea para Luhmann (1998) es comunicación que se auto-reproduce a través de sus propios sistemas comunicativos funcionales (derecho, política, religión, economía, etc.) pero las personas en sí mismas no son ni pueden ser “actores sociales” en el sentido fuerte tradicional

<sup>10</sup> Los términos autoreferente y autopoietico son tomados de la obra de Luhmann, Niklas “Sistemas sociales Lineamientos para una teoría general” pág. 56 y sgts. Anthropos Editorial. Universidad Iberoamericana/ CEJA, Pontificia Universidad Javeriana (1998).

Es por ello que, las respuestas de la organización judicial tienden a reproducir no sólo el modelo organizacional, sino el modelo social de sus operadores jurídicos quienes responden a los patrones culturales de las clases medias del país (Gargarella, 2006).

Frente a ello los conflictos de los pobres, muchas veces no llegan a la justicia y el contacto con la organización judicial es a través de la justicia penal, mediado por la policía. No van a la justicia, los llevan o acuden ante situaciones extremas, cuando por ejemplo, las mujeres por situaciones de violencia, abuso y/o violación necesitan ayuda y concurren a la policía. La justicia civil está invisibilizada para estos sectores sociales.

### **3-Qué dicen los vecinos**

Los procesos por todos conocidos de apertura y globalización han conducido de manera acelerada a la fragmentación social y al desdibujamiento de las identidades colectivas, golpeando al conjunto de la sociedad, especialmente a los grupos sociales más vulnerables.

La conformación de un espacio a la vez global y fragmentado, impacta directamente sobre la construcción y conformación de las subjetividades y de los colectivos, en el pasado los actores principales eran de naturaleza nacional, el plano internacional impactaba sobre los estados nacionales y a partir de ellos sobre los actores, pero rara vez sobre los actores directamente. Hoy, es visible una compleja red tejida a partir de actores nacionales y transnacionales que actúan tanto en el plano internacional como en el doméstico.

Los actores que dentro de la sociedad podríamos caracterizar como consumidores, que están afiliados socialmente, actúan en forma individual, no buscan líderes que los representen sino que asumen su representación de manera directa y ganan las calles con peticiones concretas y acotadas al problema que los aqueja, en busca de seguridad, que les devuelvan sus ahorros, pidiendo justicia por las víctimas de Cromañón u otros motivos diversos, también se comunican por Internet ante, por ejemplo, la existencia de un violador serial, dando muestras de apoyo y solidaridad a víctimas de secuestros o múltiples circunstancias que los movilicen.

El contexto social global es uno de los factores que impactan sobre la subjetividad y genera nuevas modalidades vinculares interpersonales, tanto en los ámbitos públicos como en los privados, aparecen nuevos conflictos y nuevas formas de resolver y expresarse ante los viejos conflictos. En nuestro país, estos se han expresado mayoritariamente a partir de dos formas de modalidad y alcance diversos, que surgen durante la década del 90, los estallidos sociales de escala nacional, como el que precipitó la renuncia de la presidencia a De La Rúa y o micro estallidos, como la quema de comisarías en algunas localidades, o los cortes de ruta, que se

sucedan desde 1997 hasta los protagonizados, en la actualidad por lo líderes de las protestas rurales.

El Estado permanece imposibilitado de dar respuestas que permitan contener las angustias sociales y construir bases sólidas, ancladas en la ley, para fundar nuevas modalidades de intercambio más cercanas a la justicia y la equidad. El Estado permanece ausente o aparece representado por la policía como brazo ejecutor de la ley fundamentalmente estas circunstancias impactan sobre el ciudadano asistido.

Una de las vecinas entrevistadas se expresa de la siguiente manera

A) “ -Mirá , hasta por mi hermano te lo puedo decir, ... el se droga, estuvo preso por robar en el centro y acá a veces también roba, yo no se como ayudarlo, mi mamá llora, le habla, lo llevó al psicólogo, al centro de adicciones, yo estudio psicología y lo quiero ayudar, mi papá no hace nada, se emborracha y el lo critica, no se que critica si el es igual, es peor mi viejo trabaja y después toma y se duerme, no roba, no es malo, el se pone loco, entendés, como el hay muchos...”

*-No, no son todos iguales, no digo eso, pero la familia no es el problema, es como dice mamá, son las juntas, para colmo la policía viene si la llamás y no se lo que es peor, se creen que somos todos iguales, nos tratan como villeros a todos.*

*La policía hace todo mal, son de terror, te gritan y te tratan mal cuando vos no tenés nada que ver pero a veces no queda otra que llamarlos, y lo peor es que no hacen nada con la gente que se droga y con los que venden, acá todos sabemos quienes venden, el otro día uno se fue antes de que venga la policía a buscarlo, yo no se como sabía, desapareció un tiempo y después volvió, los chicos se enganchan como mi hermano porque es plata fácil, es divertido, consiguen chicas y todo eso...”*

El debilitamiento de los espacios públicos y la atomización social contribuyen a que los mecanismos de dominación y las redes clientelares se fortalezcan, paralelamente el estado se desentiende de estos espacios en donde se producen zonas liberadas, que son ocupadas por bandas y mafias: la violencia recrudece y es negocio para algunos.

B) Una de las vecinas del barrio, madre soltera, desocupada, es a la vez estudiante universitaria y activa participe en la vida del barrio, nos acerca algunas pinceladas acerca de la identidad colectiva del barrio... “ No pasan de la queja histórica, se quejan, se descargan por los problemas que tienen, vos los escuchás y después todo queda ahí, si hay un problema en la escuela por ejemplo, van a hacer Kilombo, se les pasa y se olvidan, si es un problema entre ellos se van a las manos y después queda todo igual...” Del relato se desprende que una



característica de los vecinos del barrio, a la hora de resolver sus conflictos, es no resolverlos. La queja aparece a repetición y tiene el efecto de descargar la angustia acumulada y, es vista como una forma de reducir la tensión que dilata la resolución del conflicto.

C) Otra vecina, puntera política, antigua en el barrio, de gran ascendiente sobre los vecinos destaca: *”La Familia no contiene a los chicos, se desliga, me los dejan a mí en el comedor, casi todos son iguales, tenés a algunos que se preocupan, le dan bola a los pibes, son los menos, no están acostumbrados a trabajar, los pibes están mucho en la calle, me los mandan a mí al comedor para que yo los eduque, como si fuera la madre de todos, yo les enseño pautas de higiene, como comer todo...”*.

D) Otra vecina, madre de familia numerosa y antigua vecina se expresa de esta manera. *”¿esto no sale con nombre no? ... acá todos sabemos que pasa, quién le vende a los pibes y donde se juntan. el otro día vino el grupo geo a buscar a uno de los que vende.. y el tipo se había ido a Misiones.. el es de ahí..no lo agarraron y vinieron a hacer mucho ruido, a maltratar y asustar a todos, el tipo después volvió y ahora sigue vendiendo...”*

Escuchando los testimonios de los vecinos aparece el costado negativo, de repetición, de angustia y de fracaso de resolución de conflictos por medio de modalidades no violentas, se destaca la presencia de violencia interna y de las características de la acción policial, igualmente violenta, necesaria y rechazada, se ponen de manifiesto cuales son las representaciones que sobre estas situaciones los vecinos construyen y que lejos están de la administración de justicia.

La aparición de respuestas creativas de resolución de conflictos que trasciendan la individualidad, ¿es pensable? ¿Cuáles son los límites a la creatividad en las dimensiones personal y grupal y cuales elementos del contexto pueden oficiar de facilitadores? ¿Qué consecuencias personales y sociales trae buscar respuestas distintas por fuera de la repetición?.

E) Una joven de 20 años que es la mayor de 5 hermanos, peruana pero vive en el barrio desde los 7 años, se niega a ser parte de ellos y trata de establecer diferencias desde el principio, *...”no tomo alcohol, no me drogo, estudio en la facultad, como puedo, ayudo a mi vieja con mis hermanitos, no tengo nada que ver con esta gente, me gustaría irme pero no me puedo ir, me molestan, me dicen cosas, yo no hago caso y me cuido...”*

*“Yo se lo que quiero, irme de acá, y necesito plata, por eso trabajo y estoy estudiando como puedo, mi mamá me enseñó y lo aprendí, los argentinos están acostumbrados a que les regalen las cosas, yo quiero estar bien y no espero que nadie me regale nada.”*

*“...la gente trata de arreglarse como puede con los problemas que tenga, por ahí habla con el vecino de al lado, o algún amigo, antes los políticos te ofrecían cosas y te ayudaban con los problema ,ahora ya ni eso, piden plata para algo o algún plan para no trabajar, en la salita te atienden pero no tienen remedios, a veces no hay, el médico que vas a buscar no está, de la facultad siempre vienen los de odontología...”*

En la respuesta espontánea de la joven no hay ninguna alusión a la administración de justicia, tampoco está presente en las palabras de la otra vecina.

F) *“... ya no es como antes... el otro día me robaron la ropa de la soga y fue el de al lado. Colgué la ropa nueva y me la sacó.. no le puedo decir nada...yo vivo sola ...mi marido está preso...”*

Partimos de concebir que cada acontecimiento traumático, en la vida personal y social, es un momento dialéctico, caracterizado por el choque u oposición entre tendencias contradictorias, el conflicto es sin duda una situación posible que afecta al individuo o grupo y que lo coloca en el centro de las tensiones, pero es también la condición de un cambio en la búsqueda de un nuevo equilibrio.

El conflicto puede ser manifiesto o latente, pudiendo este último expresarse de un modo deformado en el conflicto manifiesto y traducirse especialmente por la formación de síntomas y trastornos de conducta.

Para el psicoanálisis<sup>11</sup> el conflicto es constitutivo del ser humano, quedando el sujeto en situación de conflicto cuando, por ejemplo en un mismo momento han sido activados impulsos inconciliables, Tánatos (Pulsión de muerte) lleva al sujeto a la repetición y Eros (Pulsión de vida ) aparece como responsable de la construcción de respuestas creativas.

Para Piaget <sup>12</sup>el conflicto se resuelve mediante las acciones del sujeto orientadas a la equilibración de las estructuras cognitivas, los progresos en la construcción de los conocimientos se basan en los desequilibrios que son sentidos como conflictos, que para ser superados ponen en marcha nuevas coordinaciones entre esquemas, son los intentos de resolución de conflictos los que permiten la construcción de las hipótesis originales y creativas, a partir de la toma de conciencia y la superación de las perturbaciones.

La creatividad<sup>13</sup> es entendida en este marco como la disposición que existe en todo sujeto o grupo, a realizarse a partir de maneras alternativas y novedosas superando la dimensión de la repetición, independientemente de la edad o del tipo de problema a resolver, la creatividad es

---

<sup>11</sup> Freud (2000)

<sup>12</sup> Piaget (1998).

<sup>13</sup> Autores varios, Enciclopedia de la psicopedagogía, Bs AS, 2002

estrechamente dependiente del medio cultural y social, requiere de condiciones favorables para su expresión, no nos referimos aquí a la creatividad artística o científica sino a la creatividad cotidiana, que es característica de toda actividad humana, como una construcción original destinada a la resolución de conflictos de la vida cotidiana. La resolución no violenta de conflictos, orientada hacia la búsqueda de soluciones creativas es un proceso complejo y no una meta.

Algunas estrategias utilizadas en la resolución de conflictos son : creación de un clima favorable, distanciarse del problema y reflexionar , definir las características del conflicto, si es intrapsíquico, interindividual o social, y los distintos aspectos puestos en juego, aquellos propios de los sujetos intervinientes sus propias historias y características personales, los elementos emanados del propio conflicto y las circunstancias externas intervinientes, integrar la información obtenida y establecer objetivos, diseñar posibles soluciones y propuestas, escoger una solución elaborar un plan para aplicarla, responsabilizarse para llevarla a la práctica, evaluar los resultados obtenidos y si es necesario volver a empezar.

El uso de estas estrategias no es conciente en la vida cotidiana, pueden aplicarse algunas de ellas y no todas, dependiendo de las características del conflicto y de los sujetos, ante la reiteración de los malestares y la imposibilidad de obtener respuestas superadoras de los conflictos sobrevienen conductas que entrañan algún tipo de resolución violenta.

El problema no es el conflicto sino la forma en que se tramita su resolución, suele considerarse como negativo cuando se percibe a través de las consecuencias destructivas que tiene la forma habitual de resolverlos .es decir que conflicto no es igual a violencia. La violencia supone la ruptura, la negación del conflicto, optar por resolverlo de forma destructiva. En la resolución del conflicto de manera positiva está el camino para conseguir la paz.

La violencia como modalidad de resolver conflictos, a fuerza de repetirse termina en muchos casos por naturalizarse, se torna la modalidad vincular común en algunas familias. La violencia callejera también se ha incrementado, a través de la actividad de patotas, violencia sexual, robos y otros tipos de conductas violentas<sup>14</sup>.

G) Un antiguo vecino expresaba en la entrevista que: “ *la gente se pelea mucho y si me dejan ayudo y paro el lío, yo también de joven peleaba mucho, en mi casa cuando tomaba un poco mi mujer, la última se ponía insoportable, le pegaba a veces, me molestaba mucho...no soy el mas bueno pero si puedo parar un lío y me dejan les hablo...*

---

<sup>14</sup> Estas afirmaciones provienen de las observaciones y entrevistas realizadas durante el trabajo de campo de la Investigación J075

*Y...no se si es un problema. es feo, está mal, pero si cambian se puede arreglar, yo los aconsejo a los pibes y a las mujeres, son cosas que pasan en las familias, no es lindo... pasa mucho sí, siempre pasó y sigue, pasa mucho pero antes las mujeres eran mas mujeres y aguantaban por los pibes ahora no aguantan nada y los ponen mas locos a los pibes ,no hay paciencia, es lo que pasa en todos lados.*

*El otro día me tuve que meter para que un pibe que estaba mal no la cagara a palos a la mujer, no me escuchaba, le hable y se calmó y ella le seguía gritando, le decía yo, para nena que este se pone loco, bajá, vos sos la mujer, entendolo un poco, pensá en tus hijos.*

*Los pibes no saben la medida ¿me entendés? Toman y se drogan con cualquier porquería para hacerse los guapos, no porque les guste lo que toman, quieren ser hombres y no saben como, nosotros somos hombres y tomamos porque nos gusta, no para buscar problemas.*

*...me parece que el problema son los pibes, que cuando toman y se falopean no paran, antes acá en el barrio no te robaban, las mujeres del barrio andaban solas y las respetaban, nos ayudábamos entre nosotros, si había problemas era con la gente de afuera, yo tuve toda la vida en la cuadra de mi casa dos chorros, todas sabíamos que eran chorros, era como un laburo, ya se que esta mal... pero era así, en serio, en el barrio eran unos señores, hasta te ayudaban si había problemas , buena gente. Ahora andás con un poco de miedo, encima la policía no respeta nada, que seas un viejo les da lo mismo, no te tratan con respeto, yo trato de vivir tranquilo, estar bien y hablar con la gente me gusta, vivo solo y no tengo nada que hacer, la plata ya no me preocupa estoy solo, tengo para comer y no quiero mas nada...”.*

Desde la más temprana infancia los niños aprenden que mediante el empleo de la violencia pueden resolver eficazmente conflictos, si han padecido violencia en su casa esta modalidad vincular agresiva aparece como legitimada, en realidad al niño le cuesta pensar que si sus padres le pegan esto es algo inadecuado, por lo tanto se transformará en una variante mas a la hora de resolver disputas, cuando no la mas usada. En algunos casos la agresión mas o menos sutil será la única forma de encuentro con el otro, llegando en los extremos a legitimar cualquier tipo de agresión, como parte de un mecanismo aprendido que a fuerza de ser ejercitado termina por ser aceptado sin cuestionamientos.(Longo, Basalo, Valobra).

Cada sujeto está integrado desde el nacimiento, a un complejo entramado de relaciones constitutivas y constituyentes de su subjetividad (Berger y Luckhamann: 1968), formada básicamente por las ideas respecto a la paternidad, la crianza y los lugares que los padres les han dado.

Somos hablados por nuestros padres y ubicados en un lugar, sin embargo en la medida que el psiquismo se mantenga plástico y saludable se puede reescribir la historia con estilo propio,

realizar la propia historización, por lo tanto se busca que la persona se convierta en un sujeto activo, constructor de estrategias creativas, no solo individual sino colectivamente, en el contacto con sus pares, capaz de buscar los instrumentos adecuados para la modificación de las condiciones materiales de la existencia, si estas le resultasen potencial o declaradamente patógenas (Habermans: 1991, Lescano).

En acuerdo a lo antedicho podemos pensar al conflicto como inherente a toda relación humana, e incluso presente en la misma constitución del sujeto psíquico, sin embargo esto no implica que el conflicto sea en sí mismo un elemento negativo, sino que, por el contrario, puede ser un elemento dinamizador que desafía lo instituido, el problema que se observa en el barrio es que los conflictos se cristalizan y repiten sin que nuevos elementos instituyentes tengan la fuerza necesaria para desafiar y derrotar lo instituido, agravándose además por la intensidad creciente de las violencias cruzadas, desde el principio, en su etiología por causas de variada índole, fundamentalmente la droga, que se convierte en un flagelo y causa de lucha entre grupos, así como también el embarazo adolescente, la falta de contención y dificultades en el seno familiar, la carencia de proyectos de vida superadores de las condiciones de marginación, entre otras.

Un indicador a destacar fruto del entrecruzamiento de los aspectos teóricos y del trabajo de campo es la carencia de seguridades y puntos de anclaje facilitadores de construcciones subjetivas que trasciendan la repetición, lo que aparece como fijo y repetido es el dolor, la carencia y la frustración, desde donde cada sujeto habla y es hablado por los otros, en este contexto de vulnerabilidad social y marginalidad que lo atraviesa desde antes de su nacimiento, desde allí es que se pueden pensar los vínculos, como aquello que no solo une sino también separa y aun pueden desestructurar, según su calidad deteriorante en términos de procesos que se organizan mediante contactos que se entablan y establecen en los espacios psíquicos, intrasubjetivos e intersubjetivo.

Otro indicador que hemos podido recortar es la presencia de cuestiones relacionadas con la consciencia de carencias y de carencias relativas, exclusión del acceso a objetos que por su poder simbólico evocan la pertenencia a una cultura, especialmente para los adolescentes, celulares con cámara, zapatillas de marca, jeans, y otros, que potencian el desencuentro con el afuera y la diferencia, a la vez que la codicia y el deseo de posesión como símbolo de pertenencia y status.

Al respecto recordemos que ya en 1933, Freud, expresaba que *“Cabe esperar que estas clases relegadas envidien a los privilegiados sus prerrogativas... se consolidará cierto grado*

*permanente de descontento dentro de esa cultura que puede llevar a peligrosas rebeliones. Pero si una cultura no puede evitar que la satisfacción de cierto número de sus miembros tenga por premisa la opresión de otros, acaso de la mayoría, es comprensible que los oprimidos desarrollen intensa hostilidad, esta cultura así concebida no tiene perspectivas de conservarse de manera duradera ni lo merece...”*

El propio Freud en una célebre carta que le escribe a Einstein respondiendo a su pregunta sobre el porque de la guerra, trata de descifrar a que responde esta presencia permanente de la violencia a lo largo de la historia humana , y lo hace apelando a su segunda teoría de la organización pulsional, que dicha muy simplificada a los fines de una breve explicación ilustrativa, afirma que el sujeto presenta dos tipos de pulsiones, de vida y de muerte, siendo las primeras las que tienden a la armonía, la búsqueda de la complementariedad y del amor y las segundas a la destrucción y la violencia, habitando ambas en el interior de todo ser humano.

Durante milenios a través de las formaciones sociales mas diversas, la violencia y la guerra siempre han sido valores dominantes, la crueldad ha formado parte de los placeres mas preciados, en la actualidad en cambio la violencia interindividual y familiar es vista como un comportamiento anómalo y degradante, al decir de Lipovetsky, hemos transitado desde las violencias salvajes a las violencias modernas, merced a un proceso que llama de civilización, sin embargo pese a ser transformada aparece bajo nuevas formas.

Badiou , en su texto: La ética, un ensayo sobre la conciencia del mal, plantea que el mal es una categoría del sujeto, y lo plantea en oposición a la ética de las verdades, para él lo que intenta evitar el mal es lo que toda verdad individual hace posible.

Vemos así con clara evidencia que diversos autores, desde distintas disciplinas y perspectivas teóricas, coinciden en que al menos la presencia de la violencia en el hombre es mucho más que ocasional y no tan contraria a su naturaleza, aunque difieran respecto a las causas a las cuales adjudican la violencia y las formas en que la conceptualizan.

Se ha argumentado hasta aquí sobre la relación entre conflicto y violencia, y destacado el costado instituyente y dinamizador del conflicto. Analizaremos ahora los principales problemas del barrio detectados para lo cual se ha clasificado estos problemas en dos grandes grupos, problemas de índole material y problemas personales y relacionales,

Con relación al primer conjunto de problemas se destacan la acumulación de basura, el mal estado de las calles, la deficiencia en el alumbrado público, la presencia de roedores en los basurales y de perros callejeros, entre otros

En referencia al segundo grupo de factores la inseguridad, y la droga aparecen sin duda como los más graves, tomando en estos últimos años mayor protagonismo y marcando una diferencia con años anteriores, ya que antes la violencia era interbarrial y ahora es inseguridad de la mano de los más jóvenes, que drogados y en banda, roban, se agreden y agreden.

Las características que ha adquirido la delincuencia –en cuanto a su frecuencia y al hecho de involucrar a los propios vecinos- constituiría, según el testimonio de los entrevistados, un fenómeno que en la actualidad estaría adquiriendo características de creciente gravedad. Con grupos organizados que responden a algún vendedor de droga que los vecinos conocen y al que temen. En este sentido, en fecha reciente entró al barrio el grupo GEO, grupo de operaciones de la policía de la provincia, buscando drogas. En ese contexto en una pelea a tiros, entre bandas, un joven fue baleado en la calle y uno de los vendedores se fue del barrio. Aparecen también entre los problemas cuestiones estructurales como la pobreza, la precarización laboral o el desempleo.

Finalmente, pero no por ello, menos frecuente e importante, aunque no siempre visualizado como problema por los vecinos, es posible registrar en Malvinas una serie de situaciones que van desde la violencia conyugal hasta el maltrato o el abuso de niños.

La violencia no sólo está acotada al abuso o maltrato físico sino, también, a situaciones de violencia psicológica. Para una entrevistada este tipo de agresiones son corrientes en la mayoría de los hogares de Malvinas: H) *“... creo que no debe haber una casa de Malvinas en la que no se agrede psicológicamente a un chico. Desde el decir “para qué te traje al mundo”, “me tenés podrida”, “no te aguanto más”... Y eso a veces a un chico le duele. Que se lo diga su mamá, su papá... Y que moleste aquí, moleste allá... son cosas que les quedan grabadas a los chicos”*.

Es importante destacar, que estas diversas situaciones de violencia familiar, son de hecho frecuentes, sin embargo solo son expuestas como problemas por una minoría de entrevistados. La violencia por ser parte del trato natural de las familias se encuentra invisibilizada. En este sentido, la mayoría de los relatos registran como problemas barriales cuestiones vinculadas con la inseguridad del barrio y la droga. La violencia es visualizada como problema y es rechazada cuando viene del exterior y no de la propia estructura familiar.

La familia es el espacio privilegiado para que surjan situaciones de violencia, debido a la cercanía de sus miembros y a las modalidades características de sus vínculos, desde este lugar corresponde analizar como se constituye una personalidad violenta, o por el contrario con

posibilidades de trabar vínculos de sometimiento con personas violentas, aclarando que sus orígenes son multicausales y se hallan en general entrecruzados.

Entre ellos cabe mencionar los siguientes, como factores predisponentes a la violencia:

- -Procedencia de una familia de origen con modelos de violencia internalizados.
- -Existencia previa de un historial de sucesos traumáticos en relación a agresiones físicas, sexuales o emocionales
- Haber sido testigo de violencia intrafamiliar
- Procedencia de familia de origen patriarcal o matriarcal donde el sujeto estaba sometido
- Presencia de una madre excesivamente protectora o hipocondríaca
- Haber pertenecido o pertenecer a una familia marcadamente segregacionista
- Pertenecer o haber pertenecido a una familia con problemas delictivos, de alcohol o de drogas.

Se recorta claramente la idea de que las personas implicadas en situaciones de violencia, ya sea en calidad de víctimas o de victimarios, son el producto desgraciado de una combinatoria de acontecimientos vivenciales traumáticos, que no se han podido procesar en un momento previo de la vida, y que luego se fijaron como pautas de conducta violenta, personas que se han criado en un medio inadecuado, y que si se hubiera podido intervenir a tiempo con recurso terapéuticos y preventivos, tal vez podrían haber tenido otro destino, es frecuente que los que han sido maltratados, mas tarde reproduzcan los abusos que ellos mismos sufrieron en otras personas, siguiendo así una historia que se perpetúa por generaciones si no media una intervención preventiva terapéutica.

Ahora bien, definidos los conflictos, identificados los más frecuentes en el barrio, es necesario detectar las potencialidades que poseen, los pobres en relación al acceso a la justicia.

Según Lista y Begala (2000) Abordar el acceso a la justicia tal como lo proponemos supone cambiar de perspectiva, ya que “los pobres y su pobreza” dejan de ser vistos simplemente como un obstáculo y pasan a ser vistos, además, como un recurso para su logro. Esta mirada implica modificar la imagen o representación del pobre, por quienes lo son y por quienes no lo son, como una persona exclusivamente carenciada, eminentemente pasiva e impotente; por la de un actor social con necesidades específicas, pero además activo y con potencialidades, en algún aspecto y en alguna medida. Detectar estas potencialidades, además de las carencias y desarrollarlas para enfrentar los efectos discriminatorios de la desigualdad, constituyen los objetivos centrales del diagnóstico y de las prácticas, que deben, respectivamente, orientar y



ser la consecuencia de las políticas sociales, oficiales y no oficiales, frente al problema de acceso a la justicia por los sectores marginales.

Desde esta perspectiva corresponde dejar en claro las potencialidades de los sujetos del barrio, que en forma individual y grupal poseen para enfrentar los conflictos, las estrategias que utilizan para resolverlos,

Salanueva- González<sup>15</sup> (2007) esbozan algunas preguntas y las responden para seguir pensando el abordaje de esta problemática::

*-¿cómo hacen las personas que viven en los barrios pobres para resolver sus conflictos?, Las estrategias que desarrollan son la consulta al Referente político/a barrial o al vecino/a con “capital social” que los relaciona con el afuera del barrio.*

*-¿Qué medios utilizan cuando no llegan a la justicia?: la violencia como un camino expeditivo, rápido que va desde el bardeo y el apriete hasta la utilización de armas blancas o de fuego. Otros medios efectivos son el aislamiento, el señalamiento y la expulsión cuando les queman la vivienda.*

*-¿Qué causas les impiden llegar a la justicia para resolver los conflictos? La respuesta es: que la justicia queda lejos, es cara, exige requisitos que no pueden cumplir, es lenta, la solución la quieren hoy, no pueden esperar.*

La justicia, para los pobres es la penal únicamente la “visualizan” a través de las citaciones policiales, no integran “las estrategias” posibles para solucionar los conflictos en este Barrio.

Sin embargo no todos los vecinos recurren a la violencia, encuentran también otras formas de responder a los conflictos, construyendo respuestas creativas y superadoras.

La creatividad es entendida en este marco como la disposición que existe en todo sujeto o grupo, a realizarse a partir de maneras alternativas y novedosas superando la dimensión de la repetición, independientemente de la edad o del tipo de problema a resolver, la creatividad es estrechamente dependiente del medio cultural y social, requiere de condiciones favorables para su expresión, no nos referimos aquí a la creatividad artística o científica sino a la creatividad cotidiana, que es característica de toda actividad humana, como una construcción original destinada a la resolución de conflictos de la vida cotidiana .

Los sujetos del barrio, en parte a causa de la historia de clientelismo que se inició junto con el barrio, a causa de las violencias visibles e invisibilizadas que se terminan naturalizando, de la carencia de expectativas y la ausencia de la posibilidad de toma de conciencia de un proyecto

---

<sup>15</sup> “Cuando se es pobre la justicia queda lejos” ponencia presentada en el VII Congreso de Sociología Jurídica Santa Fé 2007.

de vida alternativo, entre otras razones, son en muchos casos pasivos , incapaces de resolver por sí mismos el conflicto, y ponen la demanda afuera , en los referentes y punteros políticos.

I) Uno de las vecinos del barrio, desocupado, expresa... *“yo trabajo en el asentamiento , en el comedor nuevo. que está mas allá.... los escucho a los nuevos del barrio, me dicen lo que pasa, tratamos de hacer algo, darle comida , alguna changa...pero no hacen nada por ellos.. piden todo ,ni se mueven”*

Del relato, que no es el único que toca este tema se desprende que una característica de los vecinos del barrio, a la hora de resolver sus conflictos, es no resolverlos y poner todo afuera, que el problema lo resuelva el otro. La queja aparece a repetición y tiene el efecto de descargar la angustia acumulada y, es vista como una forma de reducir la tensión que dilata, cuando no reemplaza a la resolución del conflicto.

J) Otro vecino dice al respecto.. *“Que no, no se, son así las cosas , yo aprendí a vivir así y estoy bien , trato de ayudar, además ya no soy joven y no me queda mucho, me parece que los pibes tendrían que buscar que se puede hacer ,es difícil...”*

La violencia aparece como otra forma de resolver problemas, comienza con excesos verbales que terminan en daño físico, en casos extremos hay heridos graves, interviene la policía, la justicia penal y termina siendo una forma de enfrentar conflictos, que termina agravándolos.

El aumento de la incidencia de la droga en los adolescentes agrava los conflictos y exacerba las situaciones de violencia, la lucha entre bandas rivales, la ingesta de alcohol, el uso de armas, que culmina en ocasiones con la intervención policial, pedida, en ocasiones, por los propios miembros del barrio, quienes mantienen hacia la policía una actitud ambivalente, la convocan en el momento de desborde de violencia y a la vez le temen y la repudian.

Aparecen al interior del barrio conflictos entre distintas generaciones, los adultos contra los jóvenes que toman cerveza en la esquina, los acusan de molestar a la gente que pasa, emborracharse , drogarse y robar a los propios vecinos del barrio, hay también conflicto de clases sociales al interior del barrio, de discriminación entre vecinos, la dificultad de reconocer los derechos propios y los del otro se resuelve muchas veces mediante la intimidación, la agresión verbal y/o física, es poco frecuente que en esas circunstancias visualicen formas de integrarse. El poder no solo deviene de la imposición sobre el otro sino por la conexión con el afuera, donde cobran un papel fundamental los punteros políticos a partir de practicas clientelistas.

Los vecinos del barrio no tienen conciencia de la justicia como una estrategia para resolver conflictos, la justicia está lejos, solo se visibiliza de la mano de la policía y la sanción.

Sus conflictos requieren de respuestas urgentes que la justicia no puede dar, sus expectativas no coinciden con las respuestas jurídicas, la situación está naturalizada y no es vivida como una situación de desamparo.

#### **4-Los problemas del barrio y las estrategias intra e inter individuales para resolverlas. Algunas, breves historias del Barrio**

k)- *“Acá hay mucha violencia dentro del hogar o sea esa violencia que se peguen los padres o problemas de los padres que le peguen a los pibes y de eso no se ocupa nadie... cada dos por tres se ven problemas en una casa que se pegan entre ellos, se pegan entre el padrastro y el hijastro o entre vecinos, aparte el maltrato no es solo porque le pegan, también le gritan, andan desnudos, en pata en la calle, a cualquier hora del día, un frío bárbaro y los chicos descalzos en la calle.”*

l) *“Me voy a morir en los brazos de mi marido, él me va a matar, no puedo hacer nada....desde que vine de mi provincia y vivo con él me empezó a pegar, antes era... ahora es cada vez menos, se enoja y me pega, me deja marcas, yo lo perdono, estamos juntos y otra vez...él ¿ me quiere doctora?”*

No hay velos que cubran esta realidad, en los rostros las secuelas y marcas visibles de esa violencia, en mujeres, en niños, en ancianos, agresiones entre hombres, el conflicto está a la vista, la violencia familiar no es un acto privado que se esconde por vergüenza, es parte de la vida de muchas familias.

Por todo lo que se ha puesto en evidencia está claro que la generalidad de los casos no alcanza soluciones creativas, no hay toma de conciencia, quedan atrapados en la pulsión de muerte, repitiendo y haciendo de esa repetición un destino, que en muchos casos será también el de sus hijos, perpetuando por generaciones la situación.

Sin embargo, el comentario de las observaciones y entrevistas realizadas en el barrio, dan cuenta de que, es posible otro posicionamiento respecto del conflicto:

Esta vecina, luego de un trabajo terapéutico, vuelve a ser entrevistada, y habla de los hijos que dejó en su provincia, decide ir a buscarlos, se los trae, consigue trabajar y guarda plata, se pone un pequeño comercio, nunca deja a su marido; él ya no le pega y es ella quien aporta más dinero en su casa y, toma decisiones, él no puede tratarla mal, le pide disculpas.

El poder ha cambiado de lugar, al decir de Foucault, circula en un entramado y no tiene un lugar fijo, la violencia se ejerce siempre sobre aquel que se encuentra en posición de

vulnerabilidad, sea un niño o un adulto destituido de su lugar y cosificado, y esta vecina puede ejercer el poder que le da el dinero y la seguridad de tener un lugar socialmente reconocido, ser alguien para el otro y así escapar del control y la crítica constante a la que se encontraba sometida .

II): “... *me voy del barrio , en dos años termino de estudiar y voy a poder ser alguien, mis hermanos también van a estar bién, mamá que haga lo mismo , que siga tomando vino, me tiene podrida....nos vamos a ayudar entre todos...*”

M) “*Una amiga mía, me miró , me dijo que estoy linda, nunca me sentí mejor , no tengo miedo, quiero ser una buena madre.*”

Estas dos jóvenes vecinas pudieron construir y llevar a cabo su proyecto de vida, salir de la repetición de sus propios conflictos y de las historias familiares que se encontraban perpetuando, pudieron ser sujetos que ante el conflicto, encontraron una nueva posibilidad de superación y búsqueda.

### **5- A modo de cierre**

Este trabajo se construye desde los testimonios de los propios vecinos, recogidos en estos años de trabajo de campo y desde las reflexiones teóricas que permiten interpretar los datos obtenidos, sistematizarlos, construir indicadores, analizar regularidades y extraer otras miradas de una cada vez más heterogénea y compleja realidad donde cada vez más no todos somos iguales ni en la letra de la ley.

Se parte de la perspectiva crítica acerca de lo que hace o deja de hacer la administración de justicia por sus ciudadanos especialmente los “asistidos” por los planes sociales y se plantea la necesidad de que en futuras reformas no se privilegie lograr mayor presupuesto, más recursos humanos, mayor descentralización, sino que los legisladores encuentren también fuertes argumentos para dar otro sentido a la relación entre facticidad y validez<sup>16</sup> del derecho. No siempre es posible para los vecinos construir soluciones creativas superadoras de los conflictos, en la mayoría de los casos no hay posibilidad de toma de conciencia, quedan atrapados en la pulsión de muerte, repitiendo y haciendo de esa repetición un destino irreversible.

Sin embargo, es destacable que es posible otro posicionamiento respecto del conflicto y el estudio de casos muestra que este estado de cosas puede ser revertido, en la medida en que los actores puedan visibilizar su situación vivencial personal e interperpersonal y dejar de

---

<sup>16</sup> Tomamos ambos términos en el sentido que los utiliza Habermans, J. en “Facticidad y validez . Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso” , Trotta, Valladolid (1998).

naturalizarla, y que pongan a jugar estrategias creativas que dinamicen el factor instituyente del conflicto y logren movilizar lo instituido.

Los intentos de respuestas superadoras de conflictos siempre serán insuficientes si el Estado no asume su papel y, los ciudadanos asistidos quedan librados a su propia suerte y lejos de la administración de justicia.

El método de interpretación que utilizamos los operadores surge de la concepción del derecho de la que partimos y, obviamente condiciona nuestras practicas. Hacer explícitos ambos redundará en un mayor acercamiento entre las prácticas jurídicas y la justicia como valor.

### **Bibliografía**

- Berger, P. y Luckman, T. (1968) Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana. En *La construcción social de la realidad* (pp. 36-65). Buenos Aires, Amorrortu
- Birgin, H. y Kohen, B. (comp) (2006) “Acceso a la justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas” Editorial Biblos. Colección Identidad, Mujer y Derecho.
- Bourdieu, P. (2000) “Elementos para una Sociología del Campo Jurídico”. La Fuerza del Derecho. Edic. Uniandes. Instituto Pensar, Siglo de Editores. Colección Nuevo Pensamiento Jurídico.
- Freud, S. (2000) “Mas allá del principio del placer”. Amorrortu, Bs As.
- Gutierrez, A. (1997) Pierre Bourdieu. Las Practicas Sociales Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- Lista, C. y Begala, S. (2000) “Marginalidad social y jurídica: condicionamientos subjetivos y objetivos al acceso a la justicia de los pobres urbanos de Córdoba”, I Congreso Nacional de Sociología Jurídica. Universidad Nacional de La Plata; La Plata.
- Piaget, J. (1998) “ La toma de conciencia”, Psique, Bs As, 1998
- Santos, Boaventura de Sousa (1985) “De la mano de Alicia”.
- Santos, Boaventura de Sousa (2003) “La caída del Angelus Novus” Univ. Nac. de Colombia.
- Schujman, G. Siede, I: (comp.) (2007) Ciudadanía para armar. Apoirtes para la formación ética y política. AIQUE. Grupo Editor. Bs. As.